

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27410** ANVIP OFFICES, S.L.

Edicto.

Don Juan Ignacio Gómez del Blanco, Secretario Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, comunico que en el proceso de ejecución número 620/2009, instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Javier Mauricio Vaca Ausay, se ha dictado auto en fecha 3-9-09 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Anvip Offices, S.L. por importe de 10.200,58 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el BORME, expido el presente.

Barcelona, 4 de septiembre de 2009.- El Secretario Judicial, Juan Ignacio Gómez del Blanco.

ID: A090065485-1